DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 417089

A: Secretaria Tecnica de Planificacion (STP) / Presidencia de la República

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 417089, para el suministro de SERVICIO DE LAVADERO DE VEHÍCULOS DE LA STP, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.1.500.000 (Guaraníes Un millón quinientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de agosto de 2024.

Nombre Edilberto Aspillaga Cáceres

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Edilberto Aspillaga C.
LAVADERO EL PUENTE

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Lavadero El Puente

Dirección General de Contrataciones
S.T.P.
Nº de Entrada: 226
Fecha: 28/12/22 Hora: 8:00
Adjunto:
Firma y Aclaración: Ma. José Ibarra